



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2020-17962 No. Radicado Inicial: 1-2020-15790

No. Proceso: 1576492 Fecha: 2020-04-06 13:58

Tercero: PEDRO ANTONIO MORENO

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Señor:

Pedro Antonio Moreno

Carrera 44 No. 73 - 39 Sur Interior 1

Teléfono: 3118782426

Ciudad

Radicado: 1-2020-15790

Asunto: Inconforme Puntaje

Respetado señor Moreno:

Hemos recibido la comunicación del asunto en la cual manifiesta su inconformidad con el puntaje y solicita una nueva encuesta Sisbén, por lo que atentamente le informo lo siguiente:

Revisada la base de datos Sisbén III, se pudo evidenciar que la última encuesta Sisbén: fue realizada el 25 mayo del 2019, la información se recogió en la Ficha Sisbén No. 110012490615798 y luego de los diferentes controles, arrojó un puntaje de (77,81 puntos).

Ahora bien, de acuerdo a su inconformidad por el puntaje, se hizo una revisión de la última encuesta, para comprobar que no hubiese inexactitudes ni incongruencias, entre la información de la ficha No 110012490615798 firmada por usted y la que ingresó al computador y que permitió por medio del programa estadístico y técnico fijado por el Departamento Nacional de Planeación DNP, calcular de modo automático el puntaje.

Se puede observar, que es un hogar conformado por dos personas; usted (jefe de hogar) y Herminia Delos ángeles Moreno García (cónyuge), vive en arriendo, al momento de la encuesta, su actividad, buscando trabajo, su cónyuge, los oficios del hogar. Verificada la totalidad de la información, se pudo evidenciar que fue correctamente digitada, por lo que el resultado obtenido (77,81 puntos), está correctamente calculado, igualmente, la información procesada corresponde a lo manifestado en su oficio.

Es importante tener en cuenta, que el resultado (77,81 puntos) corresponde a un puntaje Sisbén III actualizado, dado que hace parte de la información recogida en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, de acuerdo a lo informado por el DNP, su hogar tendrá una nueva clasificación a partir de junio del presente año, cuando se publique la información con la nueva metodología (Sisbén IV).

De acuerdo a su solicitud, se ha programado una nueva visita a la KR 44 73 39 SUR IN 1, la que se registró con el No. 2768169 y se atenderá en estricto orden de solicitudes presentadas, adjunto se envía un documento con recomendaciones, que le invitamos a leer

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Página 1 de 2



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2020-17962 No. Radicado Inicial: 1-2020-15790

No. Proceso: 1576492 Fecha: 2020-04-06 13:58

Tercero: PEDRO ANTONIO MORENO

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

y seguir para que la visita sea exitosa.

Es importante precisar, que una nueva encuesta no es garantía de disminución del puntaje, éste puede aumentar, disminuir o mantenerse; todo depende de las condiciones de vida del hogar al momento de la visita.

Igualmente, se debe tener en cuenta que la encuesta Sisbén no tiene como objetivo garantizar un determinado puntaje que permita la vinculación de las personas a una EPS subsidiada o a cualquier otro programa social. El propósito de la encuesta Sisbén, es evaluar las condiciones de vida de los hogares a partir de un método definido por la Nación el cual se aplica de la misma forma a todos los hogares encuestados en el país.

En el Distrito, la prestación del servicio de salud está a cargo de la Secretaría Distrital de Salud SDS, por lo tanto si tiene inquietudes sobre el mismo, puede comunicarse al teléfono 3649090 o dirigirse a la carrera 32 No. 12 – 81. Dirección de Aseguramiento de la SDS donde le resolverán sus inquietudes por ser de su competencia.

Cualquier otra inquietud en relación con el Sisbén puede comunicarse al teléfono 3358000 opción 2.

Cordialmente,

Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Anexo: Solicitud de Visita No 2768169

Proyectó: Jorge Tulio Álvarez Basto

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Página 2 de 2